

**Archivo Municipal
de**

LA PARRA

Código de referencia : ES.06099.AMPA/1.1.01//16.8

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1904

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 31 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de La Parra

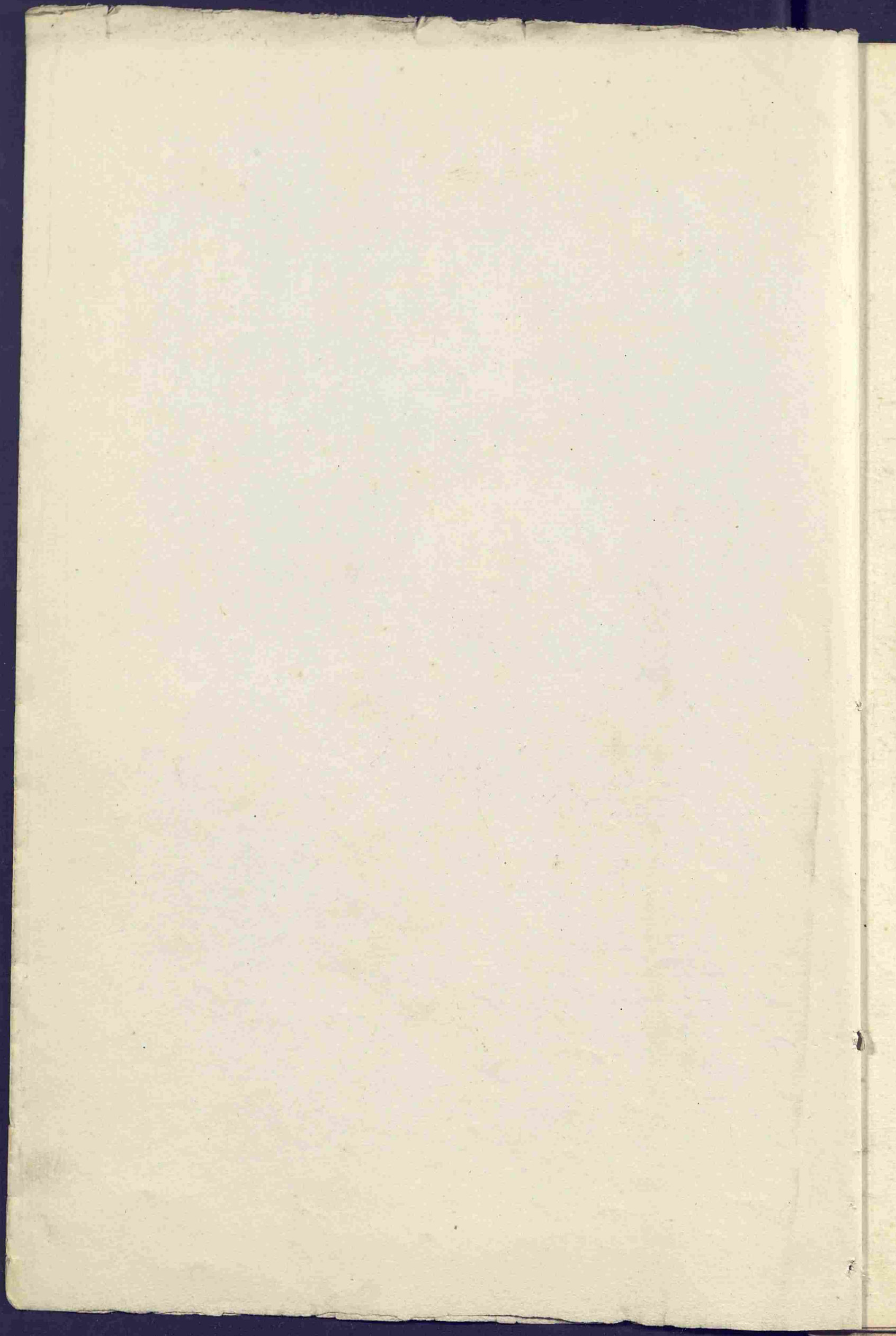
AÑO DE 1904

ENERO 1

LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO

DE

LA PARRA





Numero 5^o

Acto de posesion del Ayuntamiento

En la Villa de la Parra a primero de Enero de mil novecientos cuatro, se reunieron bajo la Presidencia de D. Quintín Diez de los Rios, Alcalde presidente de este Ayuntamiento, los señores Concejales que al margen se expresan, y para celebrar la sesion inaugural del presente bienio, y oírse el acto por el Sr. Presidente, el suscripto Secretario, de su orden dio lectura a los artículos cincuenta y dos y cincuenta y tres de la vigente ley Municipal, y la lista de los señores Concejales en ejercicio desde primero de Julio de mil novecientos tres, y los electos, en mil novecientos tres, cuyas credenciales han sido presentadas en Secretaria a su debido tiempo, y cuyo capacidad no ha sido válidamente impugnada, con expresion de los votos por unos y otros obtenidos en su eleccion, y habiendo acreditado la calidad de elegible segun la BO de

Inmediatamente el Sr. Alcalde invito a los recientemente nombrados a tomar asiento en los escaños del Concejato, permaneciendo en la Presidencia por ser el Concejal que ha obtenido mayor numero de votos y correspondiente la presidencia interna, declarando que debiendo de procederse por papetete a la eleccion de Alcalde, suspendida por cinco minutos la sesion para que los señores Concejales se reunieran al acuerdo para la designacion de candidatos. Reanudada la sesion y anunciado por la Presidencia que iba a procederse a la eleccion de Alcalde, se dio principio a



Se llamando sucesivamente a todos los Concejales presentes, por
orden de mayor a menor en el numero de votos obtenidos en la
eleccion; fueron acercandose a la mesa y depositando en la misma
para acto al efecto en papeteta; despues de lo cual se procedio por la Pre-
sidencia al exercitio, dando el siguiente resultado.

Don Quilís Becerra Diosdado, obtuvo _____ 8 votos
papeteta en blancos

Numero de señores Concejales presentes

Trasido el resultado de la votacion el Sr. Presidente manifestó que
habiéndose reunido el numero total de que se compone el Ayuntamiento
se resulto elegido el Alcalde por mayoria absoluta, por lo que despues
de hacerse cargo de nuevo de las insignias de su autoridad y de la
gracia por su eleccion se procedio en la forma indicada anteriormente
a la votacion del primer Benemérito, verificando el exercitio resul-
to elegido D. Juan Garcia Pantoja por ocho votos y una papeteta
en blancos

En igual forma se verifico la eleccion de segundo Benemérito, re-
sultando del exercitio ser elegido D. Manuel Vico Gutierrez
por ocho votos y una papeteta en blancos

En identica forma procediose a la eleccion de Jueces y suplen-
te resultando del exercitio elegidos por Jueces, D. Jose Bastiano
Parras por ocho votos y para suplente, D. Genaro Ordóñez Lagos
por ocho votos

Posicionados en sus cargos los señores antes dicho, por el Sr. Pre-
sidente y una vez hecha entrega de las insignias de sus respectivos
cargos se procedio por la Corporacion a designar el numero de
sesiones ordinarias, dias y horas en que estas han de celebrarse
y unanimemente acordaron que sea una cada semana y que
su celebracion tendra efecto los domingos a las ocho de su
noche, cuyos acuerdos han de quedar permanentemente ex-
puestos al publico en la tabla de ordenes, segun esta pre-
venido

Con este estado y terminado el objeto de la sesion el Señor

Prudente levante la sesion primando con los señores señores
capales de que yo el Secretario certifico,



Quinto Decena Juan Garcia

Manuel Nieto

José Castaño & Sebastian Jirico

Antonio Gonzalez

Número de Antonio J de Aguilas

Acta de la sesion extra ordinaria celebrada el 1º de Mayo de 1804

Con la villa de la Parra a principios de Mayo de mil novecientos cuatro
y a las ocho de su noche, se reunieron los señores Concepales que al
manera se expresan y previo citacion en las salas Consistoriales;
el Sr. Presidente D. Quinto Decena Dividad abrio la sesion
y manifesto, que como se sabia por la cedula de citacion era el
objeto de la sesion proceder a la formacion de las listas de Compro
misorios para Senadores. Acordados los antecedentes a la vista, resul
to correspondier este derecho a los señores siguientes.

Señores Concepales del Ayuntamiento

Nombre y Apellido	Domicilio Calle y numero
D. Quinto Decena Dividad	Jirico
Juan Garcia Rastroto	Santiago
Manuel Nieto Jirico	id
José Castaño Parra	Pancho
Genaro Ordóñez Lugar	Corru
Ramon J de Aguilas Lopez	Santiago
Sebastian Jirico Guerra	R primer
Juan Fernando Decena	Martinez
Antonio Gonzalez Cortez	Jirico
Señores Contribuyentes	
D. Miguel Decena de la Vega	Domicilio Cubo 868 72
José Luis Jirico	id 849 43
Guillermo Rodriguez Vega	Corru 507 03

Nombre y Apellido	Dominio	Suotas Pentas, cent.
D. Francisco Caballero Pardo	Plata	214 90
José Juan de Villar Luengo	Pancho	214 80
José María Jesús María	Jeria	258 06
Thomas J. de Aguilera Lopez	Santa Maria	180 56
José María de la Barrera	Cubo	179 89
Manuel Caballero General	id	150 76
Antonio Pérez Cortijo	Jeria	
Juan Antonio Gutierrez Garcia	Pancho	141 59
Pablo Fernando Jesús	Jeria	117 24
Antonio María García	Pancho	87 76
Alonso Caballero y Caballero	Luengo	87 "
Melchor Nieto Gutierrez	Santiago	81 97
Antonio Luengo Trigo	Crua	74 07
Ricardo Alvar Hernandez	Pancho	78 "
Antonio Hernandez de Aguilera Lopez	Crua	64 75
Antonio Costas Alvar	Martines	64 75
José Nieto Gutierrez	Jeria	64 67
Gerardo Alonso Vega	Sta. Maria	57 55
Manuel Santos Cortes	Crua	51 83
Manuel Lopez y Lopez	Morera	49 43
Leon Morato Alvar	Martines	46 98
Pascual Pérez de la Vega	Cubo	44 83
Juan Jesús Guerrero	D. Jorano	43 82
Miguel Vazquez Pantoja	Martines	42 43
Saturio Rodriguez Trigo	Pancho	41 79
Juan Antonio General Trigo	id	36 89
Antonio Jesús General	Luengo	40 99
José Antonio de la Barrera Neballa	Cortijo	39 44
José Hernandez Jesús	Cubo	38 81
Vicente Costas Alvar	Martines	39 27
Esteban Gutierrez Hernandez	Negules	32 49
José Nogales Gutierrez	Cubo	32 "
José Pérez Gallardo	Crua	

Plus habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que por unan los concurrentes, de que certifico

Antonio Pérez

Juan José Manuel Nieto

José Cortes
Sebastián Jesús

Manuel Nieto

Antonio J. de Aguilera





Número = 3 =

Acta de sesion ordinaria del 3 de Mayo de 1904 =

En la villa de la Parra a tres de Mayo de mil novecientos veintiocho, siendo la hora designada, se reunieron en sus Casas Concejales, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Quinto Becerra Diosdado, y abierta la sesion, leida que fue el acta de la anterior, quedo aprobada.

Enseguida se procedio por eleccion a designar los individuos que han de componer las comisiones permanentes, durante el presente mes, operando el siguiente resultado.

1ª Comision Hacienda

Comprende los ramos de contabilidad, presupuestos, impuestos arbitrios, Posito y Contribuciones

La componen los señores siguientes

Don Quinto Becerra Diosdado, D. Juan Antonio Lopez y D. Juan Manuel Becerra

2ª Comision Gubernacion

La compone los ramos de quintas, policia urbana, sanidad e Instruccion publica.

La componen los señores siguientes.

D. Juan Garcia Rastroto, D. Ramon J. de Aguilar Lopez y D. Juan Bautista Parra

3ª Comision

Comprende Beneficencia, obras publicas, fincas y festejos orna to

La componen los señores siguientes

D. Manuel Nieto Gutierrez, D. Esteban Jorale Contreras y D. Sebastian Ferris Guerrero

Despues el Ayuntamiento unanimente acordo ratificar el nombramiento de todos y cada uno de sus empleados, por

estar satisfecho de su comportamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que preside
man los señores concurrentes de que certifico =

Quinto Perea

Juan Jara

Manuel Nieto

D. José Cantano

Don José María Jara

Número 4

Sesión ordinaria del día 10 de Mayo de 1804

Con la villa de la Pasa a diez de Mayo de mil novecientos e
tros, se reunieron los señores Concejales que al margen se exp
san en sus Casas Concejales, bajo la presidencia del Sr. Ma
de, D. Emilio Perea Diosdado, y siendo la hora designada pa
ra celebrar la sesión, el Sr. Presidente declaró abierta esta, y le
de su orden el acta de la anterior quedó aprobado.

Acto seguido el Ayuntamiento acordó facultar a su Preside
te para que sean satisfechas las atenciones correspondientes al
mes de la fecha, en cuanto lo permitan los recursos del presen
puestos.

Después el Sr. Presidente manifestó que en virtud de ten
se que celebra elección parcial de un diputado provincial el
día diez y siete de los corrientes, y para cumplir el precepto lega
que en lo dispuesto, se ha de preciso mudar el local a donde
había de constituirse la mesa electoral de la sesión única de es
terminos. Sin dilación y por unanimidad se acordó designar
para este fin el salón de sesiones de este Ayuntamiento, y
que se comuniquen así al Sr. Presidente de la Junta pro
vincial del Censo electoral según esta prevención.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el señor

Presdente levanto la sesion que firman los señores concurrentes, de
que yo el Secretario certifico

Comitio Recem

Juan Garcia Manuel Nieto

Jos. Castanos

Antonio Jose Aguilera

Numero 5

Acta de sesion ordinaria del dia 17 de Mayo de 1804.

En la villa de la Parra a diez y siete de Mayo de mil novecientos
cuatro, siendo la hora designada, se reunieron en sus casas Constitucionales
los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde, Sr. Luis Recem Dicedado, y habiendo
la sesion, leida que fue el acta de la anterior, quedo aprobada.

Acto seguido se acuerda por la Corporacion conceder permiso
para hacer un viaje a Badajoz, al Secretario de la misma, Sr.
Antonio Jose Aguilera y Lopez mi que este permiso esceda
de seis dias

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la
sesion que firman los señores concurrentes, de que certifico

Comitio Recem

Juan Garcia

Jos. Castanos

Manuel Nieto

Antonio Jose Aguilera

Numero 6

Acta de la sesion ordinaria del dia 24 de Mayo de 1804

En la villa de la Parra a veinte y cuatro de Mayo de mil novecientos
cuatro, siendo la hora designada para celebrar sesion, se

reunieron en sus salas Constitucionales los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Garcia Rastrojo, y abierta de su orden la sesion, y dada lectura del acta de la anterior, quedo aprobada.

Dada lectura de una solicitud presentada por el Sr. Alcalde, D. Quinto Becerra Diosdado, relativa a haberse tenido que marchar al campo, por prescripcion facultativa, con el objeto de atender a su salud hasta que brantado, pedia al Ayuntamiento le concediera un mes de licencia para ver si se reponia de espaldas dolencias. El Ayuntamiento, visto lo justo de la peticion de su Presidente y despues de discutir, por unanimidad acordó: conceder el mes de licencia solicitada a D. Quinto Becerra Diosdado, a los fines que el mismo propone.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion, que firman los señores concurrentes de que yo el secretario certifico.

Juan Garcia Rastrojo Manuel Nieto
D. José Cantarero

Antonio J. de Aguirre

Número 7.

Sesion extraordinaria del dia 27 de Enero de 1904.
En la villa de la Pasa a veinte y siete de Enero de mil novecientos cuatro, bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Juan Garcia Rastrojo, se reunieron en la sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar sesion publica extraordinaria para que fueran convocados en el tiempo y forma que la ley marca, cuya sesion tuvo por objeto el llevar a debido efecto el sorteo de los asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal durante el año de mil novecientos cuatro, a tenor de lo dispuesto en el Capitulo tercero de la ley organica vigente.



Con este estacto hallandose anunciada esta reunion por bandos y edictos publicados en los sitios de costumbre de esta localidad con fecha veinte y uno del corriente, segun consta del respectivo expediente, y por medio de pregon y toque de campana desde las nueve de esta propia mañana, se declaró abierto el acto a la diez y a presencia de los concurrentes que tuvieron a bien concurrir.

Con su virtud se dió lectura del precepto capitulado tercero de la ley Municipal; y sin protesta y reclamacion alguna se pasó a realizar la operacion, leyendole la lista de los vecinos que tienen derecho a ser elegidos para los cargos de asociados, que nos ocupan, cuyas listas se encontraron compradas con los nombres escritos en papetitas iguales, las que, en su consecuencia, fueron introducidas en bolas, tambien iguales, que se depositaron en un globo proporcionado, procediendose a la extraccion, luego de ser dicho globo convenientemente removido, fueron extraidas las tres bolas que contenian los nombres de los individuos correspondientes a la primera seccion; y de las estas resultaron nombrados los señores

Don Jose Antonio de la Barrera Neballos

Don Jose Maria Contreras de la Vega y

Don Jose Hernandez Jimico

Con la misma forma se procedió al sorteo de los que habian de ser nombrados para la segunda seccion, resultando de los que correspondian a esta, salieron elegidos.

D. Francisco Jurado Matito y

D. Mariano Palacios Cortes.

De igual manera se verificó el sorteo de los dos vocales que corresponden a la tercera seccion que corresponden a los señores

Don Antonio Gutierrez Huestar y

Don Ramon Bermejo Rodriguez

Y por último se practicó la operacion para designar los que

corresponden a la parte mas, la que se compone de dos
cales, habiendolo resultado elegido.

Don Manuel Boutros Luengo y

Don Juan Gervasio Boutros

Cuyo total de suaves asociados es el correspondiente al de
suaves Concejales de que debe constar este Municipio, segun
la escala del articulo treinta y cinco de la precitada ley de
Ayuntamiento y que debe nombrarse con sujecion a la misma
con su virtud acuerdo de la Corporacion que se publique este
resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se parte
copia por cedula a los designados, dandose por terminado
el acto y levantandose la sesion, cuya acta suscribieron los
señores Concejales, concurrentes, con el Sr. Alcalde y de todo
el Secretario certifico.

Manuel Nieto

Juan Garcia

José Castaños

Antonio José Aguilar

Número 8 =

Acta de sesion ordinaria del dia 31 de Queros del 1804

Con la silla de la Pena a treinta y uno de Queros de un
novecientos cuatros, siendo la hora designada, se reunieron
en sus Casas Conventuales los señores del Ayuntamiento
que al margen se expresan, bajo la presidencia del primer
Alcalde de Merced, Sr. Juan Garcia Pastrollo; abren la sesion
y leida que fue el acta de la anterior, quedo aprobada.

Dado cuenta a la Corporacion de una comunicacion de
Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia, por la
que se le hace saber que el Sr. Delegado de Hacienda en
abril del veinte y cinco de los corrientes, ha acumulado la sub



a veinte libras de las especies de Coahuila y durante los años de mil novecientos cuatro a mil novecientos seis, ambos inclusive, para hacerse efectivo el cupo para el Bero durante los expresados años. Quedan los señores Concejales y erogados altamente perjudicial este acuerdo, tanto para los intereses del Bero, como para los del Municipio, como minimeamente acuerdan. Preceder a un precedente accidente, D. Juan Garcia Pastrollo para que en nombre de la Corporacion y en su nombre escrito, se abra ante el Ilmo Sr. Director general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, del acuerdo del Sr. Delegado de Coahuila, por el que se anula la subasta de Coahuila verificada en esta Villa el dia nueve de Noviembre ultimo, con el fin de evitar graves perjuicios a los intereses del vecindario.

Tambien acuerdan que para no perjudicar los intereses del Bero, del Municipio y de los particulares en general, continúe el actual Rematante Francisco Guerra Hernandez, administrando bajo las condiciones expresadas en el correspondiente pliego de condiciones el impuesto de Coahuila, hasta que se resuelva por la Direccion general el recurso de alzada contra la nulidad de la subasta este fuese comprimada y hubiese necesidad de verificar otra subasta, no cesando en el desempeño de su cargo hasta no ser posesionado el nuevo rematante.

Despues se dio cuenta de haber permanecido expuestas al publico las listas de electores de compromisario para Guadalupe, durante el plazo reglamentario, sin que haya habido reclamacion alguna en su contra, por lo que el Ayuntamiento acuerda declarar como definitivas y ratifica las formadas en la sesion del dia primero de Mayo ultimo en el folio dos cara y vuelta de este libro.

En cuyo estado y sin mas asuntos de que tratar se celebró la sesion que termina con nuevos asistencias de que yo el secretario certifico.

Juan Garcia

Manuel Nieto

Sebastian Jesus

Antonio Gonzalez

Juan

~~Vernandez~~

Antonio J de Aguilas

Numero 9.

Acta de sesion Ordinaria del dia 7 de Febrero del 904.

En la Villa de La Parra a siete de febrero de mil novecientos cuatro, se reunieron en las Casas Constitucionales los señores Concejales que componen este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Benigno de Alcalde en ejercicio por disfrutar licencia el propietario con el objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia y siendo la hora señalada para este acto, el señor Presidente abrió la sesion y dada lectura de lo anterior, fue aprobada y dado seguito los señores Concejales acuerdan que por la presidencia se ordene las atenciones del presupuesto correspondiente al mes de la fecha en cuanto lo permitan los ingresos del presupuesto vigente.

Fue habiendo mas asuntos de que tratarse levantó la sesion que firmaron los señores Concejales asistentes con cuyos nombres al margen se expresan a que por el secretario calificó.

J. J. Juan Garcia

Antonio J de Aguilas

Numero 10

Acta de sesion Ordinaria del dia 14 de Febrero del 904

En la Villa de La Parra a catorce de febrero de mil novecientos cuatro reunidos los señores que componen este



Ayuntamiento en sus casas Conventuales bajo la presidencia
 del Sr. Benito en ejercicio del Sr. D. Juan Garcia Barroto
 por difunta licencia el propietario con el fin de celebrar
 la sesión ordinaria de este día y siendo la hora para di-
 cho acto el señor presidente abrió la sesión y da de le-
 ctura del acta anterior, que es aprobada.

El señor Presidente hizo presente a la Corporación que
 encontrándose en esta localidad la fuerza del puesto
 de la guardia civil de Salvatierra reclamada para el ser-
 vicio del Orden por lo que se pudiera alterar con motivo
 de las rotaciones arbitrarias practicadas en el Cordel por
 varios de estos vecinos, había dispuesto acuartelar dichas
 fuerzas en una sola casa pagando después el importe
 a su dueño por lo que propone a la Corporación que se
 satisfagan a D. Hermenegildo Hernandez Moscoso la suma
 de setenta y cinco centas e que acciendan estos gastos según
 cuenta rendida. Entesados los señores Concejales y creyendo
 justo estos gastos, unánimemente acuerdan que sean satisfe-
 chos con cargo al Capítulo de imprentas del presupuesto
 vigente, sacando copia de este particular para remitirlo
 al Ayuntamiento que a efecto se entiende.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el señor
 presidente levantó la sesión que firma con los señores
 concejales asistentes de que goza el Secretario certifico.

Juan Garcia

Antonio J de Tejada

Numero 11.

Acto de la sesión Ordinaria del día 21 de Febrero de 1904
En la Villa de La Parra en el día veintinueve de Febrero de mil
novecientos cuatro en sus Casas Capitulares bajo la presidencia
de D. Juan García Pacheco, Alcalde en ejercicio por defen-
ta licencia el propietario y siendo la hora señalada para
este acto dicho señor Caballero la sesión ordenándose
el secretario dió lectura del acto anterior quedo aprobada
Los señores concejales a propuesta del señor Presidente acuer-
dan que se satisfagan del capítulo de su presupuesto quin-
jetas a Manuel Lagar Umayo por un viaje a Badajoz
a llevar comunicaciones al señor gobernador civil de la pro-
vincia, referentes a la rotación del bote y que se saque
certificación de este acuerdo para unirlo al libramiento
que al efecto se extiende.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente
levantó la sesión que firmo con los señores Concejales asis-
tentes de que yo el secretario certifico.

Juan García

Antonio J de Tejada

8

Numero 12.

Acta de sesion Ordinaria del dia 28 de Febrero de 1904.
En la Villa de La Parra a veintiocho de Febrero de mil
novecientos cuatro, reunidos los señores que componen esta
Ayuntamiento en sus Casas Consistoriales bajo la presidencia
del señor D. Juan Garcia Sastre, 1.^{er} teniente en ejercicio
por dispensar licencia al propietario, con el fin de ab-
rir la sesion ordinaria de este dia y siendo la hora se-
ñalada para dicho acto, expusieron tener celebrada la sesion
ordinaria con el secretario de la lectura del acta anterior
y verificado quoda aprobada.

Acto seguido se hizo lectura de la correspondencia del mes
de la fecha así como de las diligencias del P.D. de la
Provincia referentes a esta localidad y de quedar cum-
plidos todos los servicios de secretaria referentes a dicho
mes. La Corporacion manifiesta quedar enterada.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el señor presidente
celebró la sesion que firma con los señores asistentes
de que yo el secretario certifico.

Juan Garcia

Antonio J. de Rojas

Numero 13

Acta de sesion Ordinaria del dia 6 de Marzo de 1904.
En la Villa de La Parra a seis de Marzo de mil novecientos

cuatro, se reunieron en sus Casas Constitucionales los señores
que componen este Ayuntamiento bajo la Presidencia de D. Juan
García Bartholomé y Benigno de Alcalá en ejercicio por disputa-
tar licencia el propietario con el fin de celebrar la sesión
ordinaria de este día, y siendo la hora señalada para
este acto, el señor presidente abrió la sesión ordenando
a su secretario diese lectura del acto anterior y una
vez leído quedó aprobado.

La corporación acuerda que se satisfagan las atenciones
de este municipio en cuanto los permitiesen los ingre-
sos con arreglo al presupuesto vigente en el presente
mes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor presi-
dente levantó la sesión que firma con los señores Concejales
asistentes de que el secretario certificó.

Juan García



Antonio J. de Aguilera

Numero 16

Acta de Sesión Ordinaria del día 13 de Marzo de 1884
En la Villa de La Parra a trece de Marzo de mil novecientos
cuatro, reunidos los señores que componen este Ayuntamiento
en sus Casas Constitucionales con objeto de celebrar la sesión or-
dinaria de este día bajo la presidencia de D. Juan García
Bartholomé Alcalá en ejercicio por disputar licencia el
propietario y siendo la hora señalada para dicho



Acto, expresado como abrió la sesión y dada lectura por
mi el secretario del acta anterior, queda aprobada.

Por el señor Presidente se propone a la Corporación
que en virtud de los muchos trabajos pendientes en
secretaría se aumente por dos meses a un escribiente
temporero para cuyo objeto hay dotación en el vi-
gente presupuesto por lo que propone al vecino de
este D. Marceliano Piñero escribiente de la Corporación
conforme con lo expuesto por su presidente, unanime-
mente acuerdo nombrar oficial temporero con el haber
diario de dos pentas e expresado como D. Marceliano
Piñero por el tiempo de dos meses que empiezan a
contarse desde el quince de este al quince de Mayo
proximo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, dicho Presi-
dente levantó la sesión que firmo con los señores Concejales
Asistentes de que yo el secretario certifico.

Juan Zonia

Antonio José Gutiérrez

Numero 15.

Acta de Sesión Ordinaria del día 20 de Marzo de 1904.

En la Villa de de Parra a veinte de Marzo de mil no.

veintiocho cuatros, se reunieron en las Casas Concejales
los señores que componen este Ayuntamiento, bajo la pre-
sencia del señor Alcalde D. Juan Garcia Pacheco 1.^o de
su ejercicio por difuntar licencia el propietario
con el fin de celebrar la sesion Ordinaria de esta noche
y siendo la hora para este acto, el señor Presidente le-
vó la sesion y dado por el secretario lectura del contenido
que se sigue.

Por el concejal D. Jose Bautista se manifiesta que por
unos dias de semana Santa en que deben concurrir la
corporacion e las funciones religiosas y acostumbradas en su
estado los bancos que esta ocupa en la Iglesia, debe proceder
a su reconstruccion. Los señores Concejales en lo sucesivo
y su importe sea ratificado una vez que sea conocida y
aprobada la cuenta, con cargo al capitulo de singulares.
Yo habiendo mas asuntos de que tratar, dióse tema de la
sesion que firma con los señores concejales asistentes
de que yo el secretario certifico.

Juan Garcia



Antonio J. de Aguirre

Numero 16

Acta de sesion Ordinaria del dia 27 de Marzo del 90.
En la Villa de La Parral a veintiocho de Marzo de mil
novecientos cuatros, se reunieron en las Casas Concejales

Los señores Concejales que componen este Ayuntamiento. bajo la
presidencia del señor Alcalde propietario D. Emilio Recorro
Díaz con objeto de celebrar la sesión ordinaria de esta
y siendo la hora señalada para este acto, y cuando se
había la sesión y dada por el secretario lectura de la
actas que fue aprobada.

En seguida el señor Presidente manifestó que en virtud de
haberle cumplido la licencia que le había sido conce-
dida por enfermo se había hecho cargo nuevamente
de la Alcaldía y daba las gracias a sus compañeros por
el favor que le habían dispensado.

Después por el secretario se dió lectura de la correspon-
dencia oficial del mes de febrero y de quedar cumplido
los servicios del mismo. La corporación quedó entera
no habiendo mas asuntos de que tratar el señor
Presidente levantó la sesión que έγινε con los se-
ñores Concejales Asistentes dignos. El Secretario cer-
tifico.

Emilio Recorro Juan Garcia



Antonio J de Guzman

Numero 17.

Acta de sesión Ordinaria del día 3 de Abril de 1904
En la Villa de La Parra a tres de Abril de mil no-
vecientos cuatro, se reunieron en sus casas boni-
ficadas los señores que componen este Ayuntamiento bajo
la presidencia del señor D. Juan Garcia Pastorello

primer beneciente de Alcalde en ejercicio, con objeto de
celebrar la sesion Ordinaria de este dia y siendo la hora
senalada para este acto dicho tenor abrio la sesion y
por sus el secretario lectura del acta de la anterior, fue
lo que sigue.

Dada cuenta de una instancia suscita por D. Emilio
Pecena Dionido Alcalde Presidente de esta Corporacion en la
qual se le concede licencia hasta el dia treinta y uno
de Mayo para marcharse al campo por prescripcion facultada
para mejorar su quebrantada salud. Los señores concejales
unanimemente acordaron conceder a su presidente la li-
cencia solicitada comunicandole asi a dicho tenor
Acto seguido la municipalidad acordó sean ratificadas las
relaciones del mes de la fecha en cuanto lo permitieren

los ingresos del presupuesto.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar
el tenor Presidente, levantó la sesion que firmó con
los señores concejales asistentes cuyos nombres al margen se
prescriben de que yo el secretario certifico.

Juan Garcia

Antonio J. de Guzman

Numero 18

no

Acta de sesion Ordinaria del dia 10 de Abril de 1904
en la Villa de la Perra a diez y siete de Abril de mil novecientos
cuatro, se reunieron en sus Casas Concejales los señores
que componen este Ayuntamiento con el fin de celebrar la
Ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Beneciente



en ejercicio D. Juan Garcia Rastrollo por difuntar licencia al propietario y siendo la hora señalada para este acto, dicho señor Obispo la sesion dada por un el secretario tectur del acta anterior, quedo aprobada.

Acto seguido se dio lectura de una comunicacion del señor D. D. de Hacienda de la Provincia, por la que se da traslado del acuerdo del señor director general de Contribuciones e Inquilinos de dicho punto de acuerdo con el señor delegado de Hacienda por el que se acorda la subasta para hacer efectivo el cupo de Consumos correspondiente a este pueblo durante los años mil novecientos cuatro, mil novecientos cinco y mil novecientos seis y en su consecuencia dicho alto cuerpo aprueba como se verifico la subasta de referido impuesto. Los señores concejales quedaron enterados y acordaron que se de conocimiento al Arrendatario D. Francisco Guerra Hernandez al que se emplazara para que en el termino de un mes a contar desde la fecha de serle notificado este acuerdo, conste si su la correspondiente fianza ya sea hipotecaria, en metálico, o personal si la persona o personas que legalmente son bastante a juicio del Ayuntamiento para responder a la solvencia del contrato.

En cuyo estado y sin mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion que firman los señores concejales asistentes de que go el do certifi-

Juan Garcia

Antonio de Quintanilla
Ar. 11

Acta de sesion Ordinaria del dia 11 de Abril de 1704
 en la Villa de la Parra, bajo la presidencia de D. Juan Garcia
 Bartolome 1.^o beneficiado de Alcalde en ejercicio por su ausencia
 hacia el propietario en el dia de once de Abril de este
 año se reunieron los señores que componen este
 Ayuntamiento en sus Casas Consistoriales con el fin de celebrar
 sesion Ordinaria de este dia y siendo la hora de este acto
 el señor presidente abrió la sesion y dada por mi el secretario
 cuenta de la anterior, fue aprobada.

Dada cuenta de la presentada por D. Bevilio Canton referida
 de los bagajes y socorros suministrados a pobres y enfermos
 durante el primer trimestre del presente año
 y que asciende a la suma de veintiseis pesetas
 los señores Concejales le piden su aprobacion para que
 pueda ser satisfecha con cargo al capitulo y articulo correspondiente.

Iguualmente se dio cuenta de la presentada por el farmacéutico
 D. Ricardo Alor de socorros facilitados e embrenos pobres
 en esta Villa consistente en treinta y seis pesetas, la Corporacion
 la aprueba para que sea satisfecha con cargo al capitulo
 articulo correspondiente del vigente presupuesto.
 En cuyo estado y no habiendo mas asuntos de que
 tratar, el señor presidente levantó la sesion que
 firmo con los señores concejales asistentes de que yo
 secretario certifico

Juan Garcia

Antonio J. de Torres

11
12

Numero 20

Acta de sesion Ordinaria del dia 24 de Abril de 1904
En la Villa de La Parra a veinticuatro de Abril del mil novecientos
cuatro se reunieron los señores que componen este Ayuntamiento en
sus Casas Consistoriales bajo la presidencia de D. Juan Garcia
Nathollo 1.^o Teniente de Alcalde en ejercicio por sustentar
diciendo el propietario con objeto de celebrar la sesion ordinaria
de este dia y siendo la hora de este acto et siendo presidente
del mismo la sesion dada lectura por un secretario del
Ayuntamiento fue aprobada.

Por el secretario se dio lectura de los R.D. y de la corresponden-
cia Oficial asi como de guardar cumplida la sesion
del mes de la fecha y de las disposiciones de los mismos
no habiendo mas asuntos de que tratar, et siendo
Presidente levanto la sesion que firma con los
señores concejales asistentes de que yo el secretario
certifico



Juan Garcia

Antonio J. de Aguirre

Numero 21

Acta de sesion Ordinaria del dia 5.^o de Mayo de 1904
En la Villa de La Parra a cinco de Mayo de mil novecientos
cuatro se reunieron en sus Casas Consistoriales los señores que
componen este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor D. Juan

Jacinto Pastorello 1^o Benemérito de Alcalde en ejercicio por defecto
 Vicencia el propietario con objeto de celebrar la sesión ordinaria
 este día y siendo la hora para este acto, dicho señor Abogado
 sesión y dando juramen el Secretario a lectura de la anterior
 aprobada.

Se sigue la libre cuenta de la Relación de deudores presentada y
 el recaudador de contribuciones de esta zona que comprende
 una de mil ochocientos noventa y ocho a noventa y cinco
 hasta el primer trimestre de 1900 consistiendo siendo de
 los fallidos las partidas que se determinan seguidamente.

Nombres y Apellidos de los Contribuyentes.	Años de que proceden.						
	Años 1898 a 99. Hat. L.	1899 a 1900. Hat. L.	1900. Hat. L.	1901. Hat. L.	1902. Hat. L.	1903. Hat. L.	1904. Hat. L.
Antonio Joseph Borrado	299	"	"	206	"	228	"
Antonio Caballero Caballero	964	"	680	654	"	"	"
Antonio Hernandez Ruano	680	"	637	621	"	978	1313
Antonio Doucel Duarte	"	"	141	283	"	"	"
Antonio Camacho Landano	"	"	"	"	"	480	480
Bernabe Laza Santos	"	"	"	"	"	210	"
Corrado Anaya	"	"	"	"	"	274	"
Ciriaco Camacho Dominguez	"	"	"	"	"	344	343
Eugenio Menda Marquer	"	"	"	"	"	140	"
Francisco Salguero (h ^o)	"	"	"	771	"	"	"
Jose Olivero Gutierrez	"	"	637	"	"	"	"
Juan Mateo Nieto (h ^o)	"	"	"	"	"	116	"
Jose Nieto Santos	"	"	"	"	"	114	"
Julian Santa Ana (h ^o)	"	"	"	"	"	1611	2149
Manuel Contreras Luengo	"	"	825	804	"	114	"
Totales de Rustica.	1943	"	2920	3339	"	4609	4285

Riguera Urbana.

Agapito Galindo Moran	"	"	"	"	178	"	"
Manuel Contreras Luengo	222	994	"	670	"	1176	"
Totales de Urbana.	222	994	"	670	178	1176	"

Y que se saque copia de la anterior relación para
 exponerla al publico para que pueda ser examinada
 por los contribuyentes y puedan hacer las reclamaciones
 contra este acuerdo, dando cuenta al Ayuntamiento.
 De haberlo verificado.

Seguidamente los señores concejales



Recordaron sean satisfechas las obligaciones
del presente mes en cuanto lo permitian las
siguiera con arreglo al vigente presupuesto.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el
Sr. Presidente levanto la sesion, que firmo
con los señores concejales asistentes cuyos nombres
en su margen se expresan de que yo el Secretario
certifico



Juan Garcia

Numero 22.

Antonio J. de Aguilera
Prio

Acta de sesion Ordinaria del dia 8 de Mayo de 1904
En la Villa de La Jara a ocho de Mayo de mil novecientos
cuatro, en sus Casas Concejales y bajo la presidencia de D. Juan
Garcia Parrallo, primer Benemérito de la Clase en ejercicio por D. Felipe
Torres Vicencia el propietario se reunieron los señores que componen
este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion ordinaria
de este dia y siendo la hora señalada para este acto, el Sr.
Presidente abrió la sesion y dada por mi el secretario lee

Acta de la sesión, fue aprobada

Lumero 23

Acta de sesión Ordinaria del día 15 de Mayo de 1804.
En la Villa de la Torre a quince de Mayo de mil novecientos
cuatro se reunieron los Señores que componen este Ayuntamiento, bajo
la presidencia del Señor Don Juan García Martínez de Benito
de Alcalde en ejercicio por difaltar licencia el propietario
con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, y siendo

145
La hora señalada para este acto, dicho señor abt. la sesión
y dada por mi el secretario lectura de la anterior, fue aprobada.
Dada cuenta de haber juramentado expreso al público
la relación de fallidos declarados tales, en la sesión del día
quinero de los corrientes y resultando no haberse presentado
reclamación alguna en su contra, la Copiaación se acuerda
confirmar al del quinero de los corrientes en la forma
que quedó tomado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor
Presidente levantó la sesión que firmó con los señores
Concejales concurrentes de que yo el secretario certifico,
Juan García

Antonio y Aguirre
Luis
Luis

Acta de sesión Ordinaria del día 22 de Mayo de 1904
En la Villa de La Pampa a veintidos de Mayo de mil nove
cientos cuatro, se reunieron en sus Casas Concejales bajo
la presidencia de D. Juan García Bartolomé primer presidente
de Alcalde en ejercicio por difunta licencia el propietario
de la sesión Concejales que componen este Ayuntamiento con
el fin de celebrar la sesión Ordinaria de este día, y siendo
la hora señalada para este acto, dicho señor abt. la
sesión y dada lectura por mi el secretario de la anterior
fue aprobada.

Dada cuenta de la presentada por el abt. Jose
García referente a los materiales y
servicio de obra invertidos en poner una puente

en el Cementerio Católico. Enterado el Ayuntamiento
y estimandole justo y acandiente a sesenta y seis
setas, le pautan su aprobacion

En este estado y sin mas asuntos de que tratar el
Presidente la sesion que firma con los señores
ella de que yo el secretario certifico:

Juan Garcia

Antonio J de Aguilas
Lrio

Numero 28

Acta de sesion ordinaria del dia 29 de Mayo de 1904

En la Villa de la Parra a veintinueve de Mayo de mil novecientos
cuatro se reunieron en las Casas Concejales los señores
que componen este Ayuntamiento bajo la presidencia de D. Juan Garcia
Aballo Alcalde de honorario por disputar licencia el propietario con
fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia, siendo el
teniente presidente el Sr. D. Juan Garcia y dada lectura de la acta
por el teniente secretario se dio lectura de las disposiciones del Sr. D. Juan Garcia
demas correspondencia oficial asi como manifestar quedaban
cumplidas las mismas referentes al mes actual. La corporacion
manifiesto queda enterada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el teniente presidente
celebro la sesion que firma con los señores Concejales
de que yo el secretario certifico.

Juan Garcia

Antonio J de Aguilas
Lrio



Numero 26

Acta de sesion Ordinaria del dia 5 de Junio de 1904

En la Villa de Parral cinco de Junio de mil novecientos cuatro, se reunieron en sus Casas Constitucionales, los señores Concejales que componen este Ayuntamiento. bajo la presidencia del señor Alcalde D. Emilio Pecora Gordado con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia, siendo la hora señalada e inter fin, dicho señor abrió la sesion y dada por un el secretario lectura de la acta anterior, fue aprobada.

Por el señor presidente se manifiesta a la corporacion que se satisficieran las atenciones de este municipio en cuanto lo permitian los ingresos en areas municipales del mes de la fecha con arreglo al vigente presupuesto. se corporacion asi lo acuerde.

Despues habiendo mas asuntos de que tratar, dicho señor presidente levantó la sesion, firmando con los señores concejales asi como de que yo el secretario certifico.

Comitia Pecora Juan Garcia

Antonio Justiz

Numero 27

Acta de sesion Ordinaria del dia 12 de Junio de 1904

En la Villa de Parral doce de Junio de mil novecientos cuatro, se reunieron bajo la presidencia del señor Alcalde D. Emilio Pecora Gordado en sus Casas Constitucionales los señores que componen este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este

Habiendo la hora señalada a este fin, habiendo leído el acta anterior y dado por mi el secretario lectura de la anterior, fue aprobada.

Dada cuenta de la presentada por Manuel Rodríguez, tesorero de los vecinos de la parroquia de esta Villa, en la reparación de los caminos que ocupa la caperación en días festivos en la parroquia de esta Villa, así como de la mano de obra y la cual hace un total en junto de sesenta y siete reales, y segun lo acordado anteriormente o sea en virtud de Manifiesto, sea satisfecho su importe con cargo al capital que del veinte presupuesto, sacando certificación de este particular para unirlo al subvencido que al efecto se extiende.

En cuyo estado y sin mas asuntos de que tratar, el señor presidente levantó la sesión que firmo con los señores concejales asistentes de que yo el secretario certifico.

El Comisario P. Recero Juan J. J. J.

Antonio J. de Torres
L. r. w.

Numero 28.

Acta de sesión Ordinaria del día 19 de Junio de 1904 en la Villa de la Parra a las once de la noche de un vecindario reunido en la casa Comunal bajo la presidencia del señor Alcalde D. Emilio Recero. Dióse los señores concurridos al margen se dió principio a la sesión con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto continuo el señor Presidente manifestó que era de el caso de proceder al examen y fijación de las cuentas iniciales del ejercicio del presupuesto de un vecindario de para lo que se iba a proceder a la lectura del acta anterior.

que sobre el particular tiene sentido la comision de Hacienda
Pues la orden del tenor precedente y, el infrascripto secretario
sei con clara e inteligible voz el expuesto dictamen y tenor
modo que fue inlectura, el mismo tenor precedente declaro
abierta la discusion.

Hicieron uso de la palabra varios señores Concejales en pos
del dictamen del tenor referido Judicial. No habiendo ningun
otro tenor concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el
tenor presidente expuso que, suficientemente discutido el asunto
se procederia a votar el dictamen, y hecho asi en votacion
nominal, resulto aprobado por unanimidad. Despues de el
tenor presidente dijo que, aprobado el dictamen de la Comision
de Hacienda quedara tambien aprobada las cuentas de su
Naron en la forma en el proyecto fijando su importe en esta
manera.

Cargos

Data.

Existencia para el ejercicio de mil novecientos trece.

y por lo tanto devian pasarse las cuentas a la Junta mu-
nicipal a los efectos de ley exponiendole antes al publico por
quinze dias en la secretaria acompañadas de los documentos
justificativos, con certificacion de lo acordado, y asi se resolvió
por unanimidad.

Despues y de conformidad con el informe de la junta pericial, y
las relaciones presentadas por los señores de esta, Fulio Gomez
Gutiérrez y Juan José Sabon solicitando la variacion de la
rigura amillorada a su nombre en que la actualidad to este
al de Angel Marquez Puerto y Fernando Murillo bajo respecti-
vamente respectos a rigura urbana asi como de otras perso-
nitas practica que presentan Marcelino Hernandez Aras, D. Don
Fernando de Aguilar, D. Antonio Labrador Hernandez, D. Jacobo
Lopez Vega, D. Angel de Alay y D. Jose Ruiz Gutierrez para que
igualmente le sean amilloradas, fisicas que han adquirido y que
figuraban en el amillaramiento respectivamente a nombre de

Marcelino Hernandez Ruiz, D. Benito, D. Felicia Cauter Per
D. Enrique Mogollo, Don fernando de Aguilar y un, D. Fran
cisco Caballero, D. Jacobo Lopez Uge y tomando en con
vencion las razones expuestas por la Junta en su sesion
de hoy, esta Corporacion acuerda por unanimidad se que
en su dia a ratificar las partidas de riego que por di
nombres se fueron acunilladas a nombres de los recurrentes,
incluyendo estas alteraciones y las bajas e ellas correspond
dienta en el oportuno expediente que se forme para el
verdadero caso de mil novecientos cinco, a cuyo efecto se
recautara este expediente a la aprobacion definitiva
del tenor Administrador de Hacienda de esta provincia
que este mandado

En su virtud que habiendo mas asuntos de que tratar
se tuvo pendiente para la sesion que sigue con la
Honra Concejal Auxiliar de que yo el secretario certifico
D. Emilio Pizarro Juan Garcia

Antonio Jca. Gual
Sumero 29 Rio

Acta de sesion Ordinaria del dia 26 de Junio de 1904
En la Villa de Parral a veintiseis de Junio de mil novecientos
cuatro bajo la presidencia de D. Emilio Pizarro Hordado Alcalde
de Presidente, se reunieron en la Casa Capitular, los señores
concurrentes a la sesion con el fin de celebrar la sesion ordinaria
de este dia y siendo la hora en que se dio lectura de la acta
de la anterior fue aprobada.

Despues se dio cuenta del expediente que ha formado
la comision nombrada para verificar el del agua salvando



de las fuentes y pilares ^{pp} ^{en} ^{partiendo} como base para la adjudicación de un conjunto de setenta y dos horas o sean tres días ordinarios cuyo resultado es como sigue:

Nombres y Apellidos	horas ^{ordinarias}	Día 1º Julio	Día 2º Julio	Día 3º Julio
Adriano Precera Ulega	1	de 12 a 12 mediodía		
D. Porcasi fernandu de Aguilar general	2	de 1 a 3		
" Manuel Justo de Lagar	" 50	de 3 a 3 1/2		
" Sebastian Juisio Guerrero	3	de 3 1/2 a 6 1/2		
" Coronado Pascuaga general	1 50	de 6 1/2 a 8		
" Jose Lagar Ulega	1 50	de 8 a 9 1/2		
" Manuel Sanabria Lagar	" 50	de 9 1/2 a 10		
" Antonio Justo delgado	2 50	de 10 a 12 1/2		
" Leopoldo Rebollo Oviedo	3	de 12 1/2 a 3 1/2 tarde		
" Natalio Justo fernandez Hernandez	" 50	de 3 1/2 a 4		
" Bartolome Justo fernandez Garcia	1 50	de 4 a 5 1/2		
" Hermenegildo Hernandez Novas	1	de 5 1/2 a 6 1/2		
" Jose Juisio Justo fernandez	2	de 6 1/2 a 8 1/2		
" Ramon de Casar Justo fernandez	1	de 8 1/2 a 9 1/2		
" Jose fernandez Juisio	2	de 9 1/2 a 11 1/2		
" Manuel Caballero general	3 50	de 11 1/2 a 12	3 mañana	
" Francisco Lagar Ulega	1 50		de 1 a 4 1/2	
" Lucia Juisio general	1		de 4 1/2 a 5 1/2	
" Jose Melero general	2		de 5 1/2 a 7 1/2	
" Ramon fernandez de Aguilar Lopez	2		de 7 1/2 a 9 1/2	
" Antonio Caballero general	2 50		de 9 1/2 a 12	
" Alonso Caballero de Caballero	6 50		de 12 a 6 1/2 tarde	
" Miguel Precera Ulega	3		de 5 1/2 a 9 1/2	
" Vicente Castano Alor	1		de 9 1/2 a 10 1/2	
" Antonio Lopez Perez	20		de 10 1/2 a 12	de 6 1/2 a 12 tarde
" Antonio fernandez de Aguilar Lopez	1 50			de 6 1/2 a 8
" Emilio Precera Oviedo	" 50			de 8 a 8 1/2
" Leon Murato Alor	1			de 8 1/2 a 9 1/2
" Ramon Rambrano	" 50			de 9 1/2 a 10
" Serafin Armas Ulega	2			de 10 a 12

Enterado por ternero Concejal del presente cuarto, acordado, visto y adaptado a las necesidades de cada uno en el correspondiente se presta su aprobación acordando que desde luego se proceda a

obra de este arbitrio y que de ninguna manera se comience
hacer uso de las aguas sin haber certificado el pago que se
puesdienta el peligro de condiciones de años anteriores.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión
que firma con los señores concejales asistentes
de que yo el notario certifico.

El Comisario D. Juan Garcia

Antonio J. de Ayala
Notario

Numero 30

Acta de sesión Ordinaria del día 3 de Julio de 1904

En la Villa de La Parra a tres de Julio de mil novecientos cuatro
se reunieron en las Casas Consistoriales los señores de este Ayuntamiento
bajo la presidencia del señor Alcalde D. Emilio Herrera Díez
a fin de celebrar la sesión Ordinaria de este día y cuando de
hora batuada a este fin, se abrió la sesión y dada lectura de la
acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Los señores Concejales acuerdan sean ratificadas las obligaciones
del presente mes en cuanto lo permitan los ingresos con
arreglo al vigente presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión
que firma con los concejales asistentes de que yo el notario certifico.

El Comisario D. Juan Garcia

Antonio J. de Ayala
Notario

Numero 31

Acta de sesion Ordinaria del día 10 de Julio de 1904

En la Villa de la Parra a diez de Julio de mil novecientos cuatro, se reunieron en las casas Conatoriales los señores del Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde D. Emilio Herrera Dávila a fin de celebrar la sesion Ordinaria de esta Hija y siendo la hora, dicho señor abrió la sesion y dada por sus el Secretario lector de la anterior fue aprobada.

En seguida se dió cuenta del apudice al Ayuntamiento de la república Urbana que sea de su deber al Ayuntamiento de mil novecientos cinco que ha firmado la Junta municipal. El Ayuntamiento enterado de referido documento y teniendo presente lo que determina el artículo sesenta del reglamento reglamentario despues de una breve discusion unánimemente acordó. Que se expurga al pp^o desde el día once del actual al vestidor de señores y hascurrido que sea dicho plazo con las reclamaciones que se presenten se dié cuenta a la Corporación a los efectos reglamentarios.

En este estado y sin mas asuntos de que tratar, el señor presidente levantó. La sesion que firma con los señores Concejales así como de que yo el secretario certifico.

Emilio Herrera Dávila Juan Garcia

Antonio J. de Aguirre

Numero 32.

Acta de sesion Ordinaria del día 17 de Julio de 1904

En la Villa de la Parra a diecisiete de Julio de mil novecientos cuatro se reunieron los señores que componen esta Ajunt^o en sus casas convecinales bajo la presidencia del señor Alcalde D. Emilio Herrera Dávila con el fin de celebrar la sesion Ordinaria de esta Hija y siendo

La hora señalada a este fin, hecho como el Sr. la conserjería
por mi el secretario letrado de la anterior, fue aprobada
Conseguida se dio cuenta del apudicé al amillaramiento
de la izquierda Matrica y pormas que ha de servir de base para
el apudicé de mil novecientos cinco que ha formado
la Junta pericial. El letrado autorado de referido docu-
mento y teniendo presente lo que determina el artículo
sesenta del vigente Reglamento y después de una verba-
ción mancomunada acordó: Que se expunge al p^o del
día dieciséis del actual al día de agosto próximo veniente
y transcurrido que sea dicho plazo con las reclamaciones que
se presenten, se de cuenta a la Corporación a los efectos
reglamentarios.

Después el Sr. presidente manifiesto que por prescrip-
ción facultativa y para tomar a guisa medicinal en la pro-
vincia de Avila sería necesario de presentarse de la población
por lo que replicaba a la Corporación le conceda licencia para
presentarse con este fin hasta el día treinta y uno de agosto
próximo y desde el día de mañana. Entendidos los señores
concejales y creyendo justa y necesario la licencia solicitada
por el Sr. presidente, mancomunadamente acordaron concederle
la licencia en la forma que la tiene solicitada.

En cuyo estado y no habiendo mas asuntos de que tratar,
el Sr. presidente levantó la sesión que firma con los señores
concejales constituidos de quince el secretario certifica -
D. J. Hermosillo Decer y Juan Gorria

Antonio J. Hermosillo
Sr. Decer



Numero 33

Acta de sesion Ordinaria del dia 24 de Julio del año 1904.

En la Villa de La Parra a veinticuatro de Julio del año
presente cuato, se reunieron los señores que componen este
Ayuntamiento en su Casa consistorial bajo la presidencia del Sr.
D. Juan Garcia Bartolillo Alcalde en ejercicio por difuntos
licencia el propietario con objeto de celebrar la sesion ordinaria
de este dia y siendo la hora señalada para esta acto
dicho tenor abrió la sesion ordenando a un el secretario
dicha lectura del acta anterior y verificando fue aprobada
Por el tenor secretario se leyó la lectura de la correspondencia
oficial así como se guardaron cumplidos los servicios de cada
uno de la Corporacion quedo tratada.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el tenor secretario
levantó la sesion que firma con los señores concejales así
como de que el secretario certifique.

Juan Garcia

Antonio J. de Aguilera
D. Numero 34

Acta de sesion Ordinaria del dia 31 de Julio de 1904

En la Villa de La Parra a treinta y uno de Julio del año
presente cuato, se reunieron bajo la presidencia del
Sr. D. Juan Garcia Bartolillo, Alcalde en ejercicio por difuntos

disfrutar licencia el propietario y en sus Casas Constitucionales
con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia y
siendo la hora señalada para este acto. Dicho teniente alcaide
la sesion y dada lectura de su orden por su secretario
del acta anterior, fue aprobada.

Dada cuenta del material y mano de obra invertida
en la obra de reparacion en las cañerías del pueblo por
el sitio de la naveta cuya cuenta presenta el maestro
Albanil Antonio Barbosa. Por la cual asciende a la suma
de setenta y tres pesetas ochenta centimos. La Corporacion
le presta su aprobacion y acuerda su pago.
No habiendo mas asuntos de que tratar, dicho teniente
levantó la sesion que firma con los señores concejales
asistentes de que yo el Sr. certifico.

Juan Garcia

Antonio J. de Aguirre

Numero 35

Acta de sesion Ordinaria del dia 7 de Agosto de 1904
en la Villa de La Parra a siete de Agosto de mil novecientos
cuatro se reunieron en sus Casas Constitucionales los señores Concejales
que componen este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. D.
Juan Garcia Rastrojo Alcalde en ejercicio por disfrutar licencia
el propietario, con el fin de celebrar la sesion ordinaria
de este dia y siendo la hora señalada para este acto, dicho
teniente alcaide la sesion y dada de su orden por su secretario
de la anterior fue aprobada.

La Corporacion acuerda que se paguen las atenciones del
presente mes en cuanto lo permitan los ingresos y con
arreglo al vigente presupuesto.

Por la secretaria se dio cuenta de que durante la exhibicion
al p^o del ayuntamiento al Ayuntamiento de la riqüera p^o

20
y quevaria de esta Villa formado por la Junta municipal de la misma
y el que ha de servir de base para el repartimiento del 1.º de 1905, no se ha
presentado reclamacion alguna en su contra. El Ayuntamiento de conformidad
solo presentó en el art.º 161 del vigente Reglamento a propuesta
de la Junta expresado acuerdo: Remite de todo apudice y citados con
documentarios formados al efecto por duplicado al tenor de lo de las
Subvenciones de la Provincia para su aprobacion si la merece.
En este estado y sin mas asuntos de que tratar, el tenor presidente
levanto la sesion firmandola con los señores Concejales concurrentes
de que yo el secretario certifico.

Juan Garcia

Antonio Justiz
Prio

Numero 36

Acta de sesion Ordinaria del dia 14 de Agosto de 1904.
En la Villa de La Parra a catorce de Agosto de mil novecientos cuatro
se reunieron en las Casas Concejales y bajo la presidencia de D. Juan
Garcia Nieto, el Alcalde en ejercicio por disfrutar licencia el propie-
tario, los señores Concejales que componen el Ayuntamiento, con el fin de
celebrar la sesion ordinaria de este dia y siendo la hora para dicho
acto, expresado tenor abrio la sesion y dada de su orden por mi el secre-
tario lectura de la acta anterior fue aprobada.

Dada cuenta de la presentada por Don Celedonio Labera Alvarado por
el material y mano de obra invertido en la reparacion del empedrado de toda la
calle de Santiago que asciende a ciento veintiseis pesetas fue aprobada la
corporacion acuerda su pago.

En este estado y sin mas asuntos de que tratar, el tenor presidente levanto
la sesion que firma con los señores Concejales concurrentes de que yo el secretario certifico.

Juan Garcia

Antonio Justiz
Prio

Numero 37.

Acta de sesion Ordinaria del dia 21 de Agosto de 1904
En la Villa de la Parra a veintuno de Agosto de mil novecientos cuatro
se reunieron en sus Casas Consistoriales los señores que componen el Ayuntamiento
bajo la presidencia del señor D. Juan Garcia Rastrojo Alcalde en primer
por diferentes licencias el propietario con objeto de celebrar la sesion
mañana de este dia y siendo la hora señalada para este acto, dicho
Abrió la sesion y dada de su orden lectura del acta anterior por su
licitas, fue aprobada.

Dada cuenta de la presentada por Manuel Rojas Oberas de los gastos
ocasionados en el uso y limpieza de los edificios publicos que asciende
a la suma de setenta y cinco pesetas fue aprobada y acordado su pago
por todos los señores Concejales.

Despues se dio cuenta de la tambien presentada por Camilo Lalena
Herrera referente a la recomposicion de la cañisa que cubre la fuente
de las Almenas y pilar contiguo parte al pilar del ejido asi como la limpieza
de dicha fuente y pilares y que todo asciende a la suma de
pesetas el Ayuntamiento le presta su aprobacion y acuerdo de pago.

Despues los señores concejales acuerdan que por no haber conijacion en
paseo para los gastos que ocasionen ferias y mercados y debiendo
por lugar la que usualmente se celebra en esta Villa en veintiocho
los concejales se nombraran sei individuos para que cuiden del orden
de las calles para evitar paseos caballerias por las de la feria y no se con-
tan licencias en las fuentes y pilares puesto que la escasez de
conque se cuenta no es bastante para prestar estos servicios a
individuos que seran nombrados por el Alcalde para usar armas de
satisfecias dos pesetas diarias cuyo total de cuarenta y ocho pesetas
seran satisfecias con cargo al capitulo de imprenta del presupuesto
vigente previo las formalidades legales.

Quel estado y sin mas asuntos de que tratar, dicho señor presidente
levantó la sesion que firma con los señores concejales asistentes segun el

Juan Garcia

Antonio y de
190



Numero 38

Acta de sesion Ordinaria del día 28 de Agosto de 1904.

En la Villa de La Parra a veintiocho de Agosto de mil novecientos cuatro, se reunieron en las Casas Constitucionales los señores que componen este Ayuntamiento: bajo la presidencia del señor D. Juan Garcia Bartrullo, Alcalde en ejercicio por disfrute de licencia el propietario con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este día y siendo la hora señalada a este fin, dicho señor abrió la sesion y dada por el secretario lectura de la acta anterior, fue aprobada.

Acto seguido por el señor secretario se dió lectura de la correspondencia Oficial del mes de la fecha como asi mismo cuenta de quedar los servicios del mismo. La logoracion quedo enterada. No habiendo mas asuntos de que tratar, dicho señor levantó la sesion que firma con los señores concejales asistentes de que yo el secretario certifico

Juan Garcia

Antonio J. de S. J. L.

Numero 39

Acta de sesion Ordinaria del día 11 de Setiembre de 1904

En la Villa de La Parra a once de Setiembre de mil novecientos cuatro, reunidos los señores que componen este Ayuntamiento: en sus Casas Constitucionales, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Emilio Becerra Díez, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este día y siendo la hora señalada a este fin, dicho señor abrió la sesion y dada por el secretario lectura de la acta anterior, fue aprobada.

Se dió lectura de una circular del señor gobernador civil de la provincia en la que encarece a todos los Alcaldes de la misma

para que solos o acompañados de una comisión al efecto se
brada por los respectivos Ayunt.^{os} concurren a una reunión
que tendrá lugar bajo la presidencia de dicho Sr. Gobernador
la Capital de este Prov. el día quince de los corrientes. Entre
los Sres. Concejales unánimemente acuerdan que el Sr. Alcalde
Sr. D. Benito Becerra y el secretario de la Corporación Sr. D.
Jesús de Aguilar, pasen a la Capital para asistir a una
interesante reunión como lo es la de tratar de caminos
y ferrocarriles secundarios y que los gastos que existieren de
viaje o sean la cantidad de ^{veinte} ~~veinte~~ ^{pesetas}, se paguen del
pólulo de impresor de presupuesto veinte, sacando certificación
de este particular para su uso al libramiento que al efecto se
entienda.

Tambien acuerdan sean satisfechas las obligaciones del pre-
sente mes en cuanto lo permitan los ingresos del presupuesto
vigente.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, dicho Sr. Gobernador
se levantó la sesión que firmo con los Sres. Concejales
asistentes de que yo el secretario certifico—

+
M. Juan Garia

L. Numero 110

Antonio J. de Aguilar
Sec. de Gov.

Acta de sesión Ordinaria del día 11 de Setiembre del 1901
En la Villa de La Parra a once de Setiembre de mil novecientos
ciento, se reunieron los Sres. Concejales que componen el Ayun-
to en sus Casas Constitucionales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Sr. D. Benito Becerra Dordado con objeto de celebrar la sesión ordinaria
de este día y siendo la hora destinada a este acto dicho Sr. Alcalde
abrió la sesión dada de su orden lectura por mi el secretario
del acta anterior, fue aprobada.
Lido y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el pólulo

del presupuesto municipal formado por la comision de su seno nombrada al efecto para el ejercicio del 1905 y estinuandole conforme y arreglado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes, y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al publico por quince dias y trascurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se remitan a la discusion y votacion definitiva de la Junta municipal. En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion que firma con los señores Concejales asistentes de que yo el secretario certifico.

+ Wf

Juan Gorria

Antonio J de Aguilas
Pro

Numero 115.

Acta de sesion Ordinaria del dia 18 de Setiembre de 1904

En la Villa de La Parra a diez y ocho de Setiembre de mil novecientos cuatro, se reunieron en las Casas Concejales los señores que componen el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor D. Juan Garcia Martillo Alcalde de su Jurisdiccion por enfermedad del propietario, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia y siendo la hora destinada a este fin dicho señor abrio la sesion. Dada lectura de la acta anterior fue aprobada dada cuenta de la solicitud que dirije a la Corporacion el señor D. Benito de Santa D. Benito Herrera Diordado para que se le conceda tres meses de licencia que le son precisos para atender al restablecimiento de su quebrantada salud pues segun prescripcion facultativa tiene necesidad de trasladarse al campo. Votado los señores concejales unanimente acuerdan conceder a su presidente, los tres meses de licencia que solicita demandole su pronto y completo restablecimiento. No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firma con los señores concejales asistentes de que yo el secretario certifico.

Juan Gorria

Antonio J de Aguilas
Pro

Numero 12.

Acta de sesion Ordinaria del dia 28 de Setiembre de 1904

En la Villa de La Parra a veintiocho de Setiembre de mil novecientos cuatro, se reunieron en las Casas Constitucionales los señores que componen este Ayuntamiento bajo la presidencia de D. Juan Garcia Pastallo con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia, siendo la hora determinada en este fin, dicho señor abrió la sesion y dada lectura de la acta anterior, fue aprobada.

Por el señor secretario se dió lectura de la correspondencia oficial del mes de la fecha como asi mismo de quedar cumplidos sus deberes. La Corporacion quedo enterada.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion que firma con los señores Concejales asistentes de que yo el secretario certifico.

Juan Garcia

Numero 13

Antonio de Aguilera

Acta de sesion Ordinaria del dia 2 de Octubre del 1904

En la Villa de La Parra a Dos de Octubre de mil novecientos cuatro, se reunieron en las Casas Constitucionales los señores concejales que componen este Ayuntamiento bajo la presidencia de D. Juan Garcia Pastallo con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia, siendo la hora, se abrió la sesion y dada lectura de la acta anterior se aprobó. La Corporacion acuerda sean satisfechas las obligaciones del presente mes en cuanto lo permitan los ingresos y con arreglo al presupuesto vigente.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar, dicho señor levantó la sesion que firma con los señores Concejales asistentes de que certifico.

Juan Garcia

Antonio de Aguilera



Numero 14

Acta de sesión Ordinaria del día 9 de Octubre del 1904

En la Villa de La Parra a nueve de Octubre de mil novecientos cuatro, se reunió en las Casas Constitucionales los señores que componen este Ayuntamiento bajo la presidencia de D. Juan Garcia Partiallo Alcalde en ejercicio por haberse dado licencia al propietario con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada a este fin, dicho señor abrió la sesión y dada lectura de la acta anterior, fue aprobada.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto del presupuesto adicional formado por la comisión de señores nombrados al efecto para el ejercicio de mil novecientos cuatro y setenta y cinco, conforme y arreglado a las necesidades de la población y las disposiciones vigentes y recursos de la localidad acaudalada; se fija al público por quince días y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Con este estado y sin mas asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión que firma con los señores concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Garcia

Antonino Jola Regentes

Numero 15

Acta de sesión Ordinaria del día 16 de Octubre del 1904

En la Villa de La Parra a dieciséis de Octubre de mil novecientos cuatro se reunió en las Casas Constitucionales los señores que componen este Ayuntamiento en sus casas Constitucionales bajo la presidencia del señor D. Juan Garcia Partiallo Alcalde en ejercicio por haberse dado licencia al propietario con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora determinada a este fin, dicho señor abrió la sesión y dada lectura de la acta anterior, fue aprobada.

Acto continuo el señor Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen y fijación de las cuentas municipales del ejercicio de presupuesto de mil novecientos tres por lo que se iba a proceder a la lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido la Comisión de Hacienda. Previa la orden del señor Presidente y el oficio de secretario se leyó con clara e inteligible voz el referido dictamen y terminada que fue su lectura el mismo señor Presidente declaró abierta la discusión.

Hicieron uso de la palabra varios señores Concejales en pro del dictamen del señor Regidor Sindico. No habiendo ninguno otro señor Concejál que quisiera hacer uso de la palabra el señor Presidente dijo que ya que suficientemente discutido el asunto se procedía a votar el dictamen y hecho así en votación nominal resultó aprobado por unanimidad. En seguida el señor Presidente dijo que aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda quedaban también aprobadas las cuentas de su ramos en la forma del presupuesto fijando lo siguiente en esta manera

Cargo:

Data.

Existe para el ejercicio de mil novecientos cuatro

y por lo tanto se van a pasar las cuentas a la Junta Municipal a los efectos de ley exponiéndose antes al público por que éstas en la secretaría acompañadas de los documentos justificativos y con certificación de lo acordado y así se resolvió por unanimidad.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión que firmo con los señores Concejales asistentes cuyo nombre se expresa en el margen de que yo el secretario certifico - unido - tres - vale -

Juan Garza

Antonio J. de Trujillo

Numero 46

Acta de sesion Ordinaria del dia 23 de Octubre de 1904
En la Villa de La Parra a veintitres de Octubre de mil novecientos
cuatro, se reunieron los señores que componen este Ayuntamiento en sus Casas
Comunales con objeto de celebrar la sesion Ordinaria de este dia
bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan Garcia Partollo
Alcalde en ejercicio por Diferente licencia el propietario y siendo
la hora destinada a este acto, abrió la sesion y leida la acta anterior, a aprobada.
Por el secretario se manifestó que siendo la presente epoca
la que mas trabajos proporciona a la secretaria se hace preciso
se nombrara un escribiente temporero por cuarenta y cinco dias
que son los que tiene de consignacion para agotar el presupuesto.
La corporacion en virtud de lo expuesto por dicho señor y creyendo
junta su pretension acuerdan se nuevamente nombrado escribiente
temporero por los cuarenta y cinco dias con el haber de dos pesetas
diarias D. Marceliano Tinero Escubero.
Juro habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente le-
vantó la sesion que firma con los señores Concejales asistentes
de que yo el secretario certifico -
Juan Garcia

Numero 47

Antonio J de Aguilera

Acta de Sesion Ordinaria del dia 30 de Octubre de 1904.
En la Villa de La Parra a treinta de Octubre de mil novecientos
cuatro, se reunieron los señores que componen este Ayuntamiento bajo la
presidencia de D. Juan Garcia Partollo, Alcalde en ejercicio por di-
ferente licencia el propietario con objeto de celebrar la sesion ordi-
naria de este dia, y siendo la hora destinada a este acto, dicho señor
abrió la sesion y dada lectura de la acta anterior, fue aprobada.
Por el secretario se dió lectura de la correspondencia Oficial
del mes de la fecha como asimismo de quedar cumplidos
los servicios del mismo. La Corporacion quedó autorada.

Yo habiendo mas asuntos de que tratar, dióto seor Presidente
levanto la sesion que firma con los señores concejales asistentes
que yo el secretario certifico

Juan Garcia

Antonio de Aguirre

Numero 48

Acta de sesion ordinaria del dia 6 de Noviembre de 1704
En la Villa de San Pedro de Noviembre de mil setecientos cuatro
se reunieron en sus Casas Consistoriales los señores que componen el
Ayuntamiento bajo la presidencia de D. Juan Garcia Martiello alcalde mayor
señor por difunta licencia el propietario con el fin de celebrar la
ordinaria de este dia y siendo la hora destinada a este fin, abrió la
sesion y dada lectura de la anterior fue aprobada.

Dióse cuenta de las relaciones presentadas por vecinos y señores
solicitando la variacion de la rigeira de millarada a su nombre en
esta forma. D. Agustín Caballero Mendero con las siguientes fincas

- 1.º Olivar en el callejon de la sierra de 11 pies del.º 5 de D.º y 3 de 3.º en 1 ff. 6 c.
 - 2.º Otro en sierra blizanta con 1 ff labor del.º 3 de D.º y 2 de 3.º en 2 ff. 6 c.
 - 3.º Otro en los Valles de 10 pies de 1.º 33 de D.º y 10 de 3.º en 2 ff. y 1 cell.
 - 4.º Otro en el Puerto de 10 pies del.º 7 de 3.º en 10 cell.
 - 5.º Otro en binagevas con 28 pies del.º 7 de D.º en 10 cell.
 - 6.º Otro en sierra blizanta de 14 pies de 2 y 8 de 3.º en 6 cell.
 - 7.º Otro en Sta Lucia llamado "el largo" de 20 pies de 1.º 15 de D.º en 10 cell y 2 cell.
 - 8.º Otro del tío Rodriguez en "La Ladera" de 10 pies del.º 38 de D.º y 20 de 3.º en 3 ff. y 6 cell.
 - 9.º Otro en la ladera con 32 pies del.º 7 y 16 de D.º en 1 ff.
 - 10.º Otro en el mismo sitio con 10 pies del.º 14 de D.º y 3 de 3.º en 10 cell.
 - 11.º Otro en los Valles de 10 pies del.º 14 de D.º y 3 de 3.º en 10 cell y 2 cell.
 - 12.º Otro en Sta Lucia conocido por el de Alonso de 28 pies del.º en 7 cell y 2 cell.
 - 13.º Tierra en el Carrascal de 6 ff de D.º con Olivar.
 - 14.º Cortinal al callejon Domingo de 1 ff labor del.º
 - 15.º Tierra en Brandelissima de 5 ff de cortinal.
 - 16.º Cortinal del Alamo de 4 ff labor del.º
 - 17.º Cercado en las Alamedas de 2 cell del.º y 2 labor del.º
 - 18.º Cortinal al callejon Domingo de 4 ff del.º y 1 de D.º
- Adquiridas estas diez y siete fincas por compra a D. Maria del Mar
Jesuandor de Aguirre y sus sucesores por escritura p.º



- 19 Cortinal al Callejon Luengo de 1 f.º y 2 celt. del 2.º
 20 Olibar en Santa Lucia conocido por el de Pepe Caballero del 1.º y del 2.º y de 2.º en 9 celt.

Estas tres ultimas fueron adquiridas por dicho tenor de la misma tenura en virtud de expediente posesorio otorgado ante el Juzgado del Intendencia de la Pasa.

De Francisco Caballero Joviales con las siguientes.

1. Tierra en Nabafria de 1 f.º de D.º y 6 id. de D.º por compra a D.º Norberto fernandez de Aguilar Jovial por escritura p.º
 2.ª Tierra en la Madonera de 2 celt.º por compra a D.º Antonio Caballero Jovial por expediente posesorio.

De Agustin Caballero Merlero con las siguientes

1. Una casa en la calle de Santiago adquirida por compra a D.º Norberto fernandez de Aguilar Jovial por expediente posesorio. D.º Pablo fernandez
 2.ª Otra casa en calle de la feria por compra a Antonio Zambrano por escritura p.º

Antes de los señores Concejales de las solicitudes o reclamaciones puestas que interceden solicitando la variacion de la rigurosa amillarada a otros y tomando en cuenta el informe de la Junta de la Corporacion acuerdo por unanimidad se proceda en su dia a rectificar las partidas de rigurosa y sus bajas a ellas a nombre del recaudante, incluyendo estas alteraciones y las bajas a ellas correspondientes en el oportuno apendice al amillaramento para el siguiente año de sus respectivos libros a cuyo efecto se remite esta expediente a la aprobacion definitiva del tenor Abdo de Hacienda de la Provincia.

Tambien acuerden se satisfagan las obligaciones del presente en su cuantia lo permitan los ingresos del presupuesto vigente. En cuyo estado y sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firma con los señores Concejales asistentes de que consta el presente.

Juan Garcia

Antonio J. de Aguirre

Numero 50

Acta de sesion Ordinaria del dia 13 de Noviembre de 1804
 En la Villa de La Parra a trece de Noviembre de mil novecientos cuatro
 se reunieron los señores que componen este Ayuntamiento en sus Casas Comu-
 nicales bajo la Presidencia de D. Juan Garcia Pastullo, Alcalde de sus
 eras por disputar licencia al propietario con objeto de celebrar la
 Ordinaria de este dia y siendo la hora de esta acto, se abrió la sesion
 y dada lectura de la acta anterior, fue aprobada.

Por el señor presidente se manifestó que siendo necesario el que
 vaya una persona a la Capital para asuntos de interés de
 este municipio propone a la Corporación un nombre a persona
 que lo represente. La Corporación en su obediencia acuerda pasar
 a la capital a D. Antonio Fernandez de Aguilar, de su secretario
 de la Corporación, persona digna y capaz de desempeñar
 cuantos asuntos tenga este municipio en la capital, abonando
 lo a dicho señor por los gastos que se le ocasionen en su viaje
 la suma de setenta y cinco pesos que se pagaran del ca-
 pitulo de supuestos del presupuesto vijente, sacando
 certificación de este particular para su libramiento.
 No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion
 que firma los señores concyales de que yo el Sr. certifico—

Juan Garcia

Antonio J. de Aguilar

Numero 51

Acta de sesion Ordinaria del dia 20 de Noviembre del 1804
 En la Villa de d. Parra a veinte de Noviembre de mil nove-
 cientos cuatro, se reunieron los señores concyales que componen
 este Ayuntamiento en sus Casas Comunitarias bajo la presidencia
 del señor D. Juan Garcia Pastullo Alcalde por disputar
 licencia al propietario con objeto de celebrar la sesion

Ordinaria de este día y siendo la hora señalada acude
fue hecho como arriba la sesión y dada lectura del Acta
Anterior, fue aprobada. Sada cuenta se le presentó por
el Secretario de lo corporativo relativo al material y fijos
insubidos de secretaría durante el año y que asimismo se
suma de un extracto puesto al Ayuntamiento la parte
de apudarse los que se presentaron lo que se hizo de fecho
Cuenta relativa a la finitudo de los papeles de esta brevedad con
veros que asimismo se devientos puntos y es aprobado, como
an mismo se que dicho se. presente de los veros y trabajos de
papeles tramitados que asimismo se devientos puntos
Cuenta relativa a otros asuntos que tratar el Sr. Presidente
levanto la sesión que firmaron con todos
los señores concejales que yo el Secretario
certifico.

Juan Garcia

Numero 52.

Acta de la sesión Ordinaria del día 27 de Noviembre del 1904

En la Villa de la Parra a veintiocho de Noviembre de mil no
vecientos cuatro, se reunieron en sus Casas Consistoriales
los señores del Ayuntamiento bajo la presidencia de D. Juan
García Barrolo alcalde en ejercicio, por distribuir la
sesión el propietario con el fin de celebrar la sesión

ordinaria de este día y siendo la hora designada para dicho acto dicho señor alio la sesión y dada por un instante a la lectura de lo anterior, fue aprobada.

Después se procedió a rectificar la lista de las familias que han de disputar de beneficencia municipal, o de arbitrariedad médico-farmacéutica durante el año de sus respectivos cursos quedando formada en los siguientes términos:

1	Adela Caballero y Caballero	32	Bartholome Garcia Suenigo
2	Adolfo Casado Dominguez	33	Bernabe Olivero Parra
3	Adolfo Casado Labrador	34	Blas Gourel Borrato
4	Antonia Muriillo Sanchez	35	Candido Hernandez Bornejo
5	Antonia Padada Matamoros	36	Casto Marquer Parra
6	Antonio Lagar Biriuelo	37	Casiano Policio Caballero
7	Antonio Borbacho Mator	38	Concepcion Garcia Durane
8	Antonio Olivero Parra	39	Carmen Muriillo Pico
9	Antonio Sauto Duvo	40	Cristanto Galindo Hermouf
10	Antonio Garcia Gourel	41	Carmen Lahera Hermouf
11	Antonio Pena Borne	42	Candido Dominguez Biriuelo
12	Antonio Doucel Sauto	43	Dolores Vinegra Lagar
13	Arantasia Faramillo Padilla	44	Dolores Gourel Rodriguez
14	Arantasia Lagar Lahera	45	Divisio Pera Zapata
15	Angel Doucel Sauto	46	Domingo Parra Mator
16	Antonio Menda Parra	47	Emilio Gaston Marquer
17	Antonio Vinegra Lagar	48	Eladio Garcia Gourel
18	Antonio Gourel Gutierrez	49	Esteban Pena Borne
19	Antonio Hernandez Caballero	50	Emilio Labrador Dominguez
20	Arnelmo Ordoner Parra	51	Eugenio Menda Marquer
21	Antonio Gourel Lagar	52	Emilio Gaston Lagar
22	Ant° Loco Parra Borbacho	53	Francisco Rodriguez Muriillo
23	Ant° Nito Matamoros	54	Francisco Parra Rodriguez
24	Ant° Menda Pajaru	55	Francisco Guerra Hernandez
25	Arturo Menda Perez	56	Francisco Necera Sanchez
26	Antonio Borbacho Delgado	57	Francisco Cortera Hernandez
27	Antonio Lagar Gutierrez	58	Felipe Lagar Cortera
28	Antonio Candido Labrador	59	Felipe Galindo Sanchez
29	Antonio Rodriguez Parra	60	Felix Rodriguez Garcia
30	Baltasar Gutierrez Mator	61	Francisca Jimena Pachon
31	Bernabe Lagar Sauto	62	Guillermo Nito Sauto



Guillermo Galindo Sanchez	94	Leonor Lagar Nathollo	101	Juvenio Guerra General
Genaro Odoner Lagar	95	Luisa Garcia Murillo	106	Juvenio Garcia Parra
Guillermo Mator Parra	96	Lorenzo Garcia Gutierrez	125	Naimundo Lagar y Lagar
Guillermo Lagar Delgado	97	Leocadia Marquez Parra	128	Namora Binelo Rodriguez
Gerbasio Peña Torres	98	Loisito Galindo Moran	129	Nafina Marquez Pinto
Habel Torres Saavedra	99	Mamuel Rojas Avelar	120	Nafael Barbosa Perez
Habel Barneto	100	Mato Lagar Gutierrez	121	Namora Rodriguez Parra
Habel Matamoros Quintana	101	Mamela Mendez Pinto	132	Noraisi Mator Rodriguez
Jana Verdugo Ulicario	102	Moses Labrador Hernandez	132	Sabina Arias Caballero
Juan Padeda Matamoros	103	Mato Gutierrez Marquez	134	Serafin Garcia Macias
José Garcia General	104	Mamuel Hernandez Arias	135	Serapiana Binelo Rodriguez
José M. Mator Rodriguez	105	Mamuel General Perez	136	Saator Gomez Mondyjar
José Lagar Saator	106	Maria Dolores Labrador Binelo	133	Jana Labrador Hernandez
José Saator Gomez	107	Mamuel Luengo Lagar	138	Josua General Borrado
Juan Pablo General	108	Mamuel General Mendez	139	Bonaria Labrador Dominguez
Juan General Cortezas	109	Mamuel Cortezas Luengo	140	Bonaria Marquez Sabani
José General Borrado	110	Mamuel Lagar Saator	141	Vicente Rodriguez Parra
José Lagar Amaya	111	Mamuel Nuncio Munoz	142	Victoriano General Gutierrez
Juan Lagar Binelo	112	Mamuel Marquez Mada	143	Habel General Gutierrez
José M. Marquez Marquez	113	Martin Lagar General	144	Paulino Saator Gomez
José Ant. Caballero Hernandez	114	Mamuel Marquez Tabon	145	José Mendez Marquez
José Labrador Gutierrez	115	Mamuel Parra Odoner	146	Jacinto Guerra Galindo
José Jirico Ulega	116	Mamuel Gutierrez General	147	José Cobacho Lagar
José M. Lagar Cortezas	117	Mamuel Gutierrez Marquez	148	Valentina Murillo Gutierrez
José M. Dominguez Parra	118	Marcos Cobacho Lagar	149	Francisco Marquez Mendez
José Padeda Lagar	119	Mamuel Munoz Lagar	150	Alonso Guerra Garcia
Joaquin Marquez Cobacho	120	Mamuel Cobacho Lagar		
José Brigo Lagar	121	Mamuel Saator Labrador		
José General Murillo	122	Nicolás Labrador Gutierrez		
Jacinto Galindo Moran	123	Pedro Munoz Moran		
Luis General Cortezas	124	Petro Gomez Mondyjar		

terminada en la lista y despues de acordar se remita

Vistas autorizadas a los señores médicos y farmacéuticos
y si otra cosa de que tratar dicha sesión se levantó
levantó la sesión que firma con los señores concejales
de que yo el secretario certifico.

Juan Garcia

Antonio José Argente

Numero 53

Acta de sesión Ordinaria del día 4 de Diciembre de 1904

En la Villa de La Parra a cuatro de Diciembre de mil novecientos
cuatro años reunieron en sus casas Concejales los señores
que componen este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor
D. Juan Garcia Batalló Alcalde en ejercicio por disputar
entre el propietario con el fin de celebrar la sesión ordinaria
de este día y siendo la hora alusó la sesión dada por
el secretario lectura de la acta anterior, fue aprobada.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento
el proyecto del presupuesto municipal formado por la comi-
sion de su seno nombrada al efecto para el año 1905 y esti-
mándole conforme a las necesidades de esta poblacion, a las
disposiciones vigentes y recursos de la localidad acuerda
que se fije al publico por quince dias segun ordena la
ley municipal y trascurridos con diligencia que lo acredite
y reclamaciones que se presenten se someta a la discusion
y votacion definitiva de la junta municipal.

Tambien acuerda la exoneracion que se satisface a
las obligaciones del presente mes en cuenta lo que
sustan los siguientes y con arreglo al presupuesto vigente

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, se celebró la sesión que firmas los señores concejales asistentes de que yo el secretario certifico—

Juan Garcia

Antonio de Aguilera

Numero 52

Acta de sesión Ordinaria del día 11 de Diciembre del 1904

En la Villa de La Parra a once de Diciembre de mil novecientos cuatro se reunieron en sus casas Concejales los señores que componen el Ayuntamiento bajo la presidencia de D. Juan Garcia Roldan Abalde en funciones por haberse licenciado el juez pretario con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, siendo la hora señalada para esta fin dicho presidente alzó la sesión y dada por mi el secretario de la sesión, fue aprobada por el señor presidente se manifestó a la Corporación que el debito de atrasos por contingente provincial asciende a la cantidad de dos mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas veintinueve centimos que con trescientas treinta y cinco pesetas cuarenta y cinco centimos que importan las deudas del comunado, hacen un total de dos mil ochocientos diecinueve pesetas sesenta y nueve centimos y que a su entender es conveniente proponer a la corporación a manera de datación de dicho servicio el pago de dicha suma en cuatro anualidades en esta forma: En el año 1905 seiscientos diecinueve pesetas sesenta y nueve centimos: En el 1906 seiscientas pesetas: En 1907 setecientas cincuenta pesetas: y en 1908 setecientas cincuenta pesetas. cuyas cuatro anualidades hacen la suma de dos mil

ochocientas sesenta y nueve pesetas sesenta y nueve
líneas, cantidad igual a lo que se debe.
Sabido los señores concejales unánimemente acordaron
lo propuesto por su presidente y que a libre con-
fianza de esta particular para revertir al arrenda-
tario de servicio indicado.

Fue habiendo unas asuntos de que tratar, el señor
presidente levantó la sesión que firma con los señores
concejales asistentes de que goza el secretario certifica.
Juan Gonia

Antonio J. de Aguilera

Número 55

Acta de sesión ordinaria del día 18 de Diciembre del 1904
en la Villa de La Perra a dieciocho de Diciembre de mil novecientos
cuatro reunieron bajo la presidencia del señor Al-
calde D. Juan Garcia Bartolillo los señores concejales que
comprometida oyeron con el fin de celebrar la sesión
ordinaria de este día siendo la hora siete y media de la
sesión y dada lectura por su secretario de lo actuado
fue aprobada. Después se dio cuenta de los disposiciones
contenidas en los Decretos especiales de la provincia y se guardó
cumplido todos los servicios de secretario, no habiendo mas
de que ocuparse se levantó la sesión firmando todos los
señores concejales de que goza el secretario certifica.
Juan Gonia

Número 56.

Acta de la sesion ordinaria del dia 25 de Diciembre de 1904.

En la villa de La Paz a veinticinco de Dize de mil novecientos
cuatro se reunieron bajo la presidencia de Sr. Alcalde Sr. Juan
Francisco Bautista los tres Concejales que componen este ayuntamiento.
con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia y
siendo la hora fijada el Sr. Alcalde lo hizo abierto y de
lectura de la acta anterior que fue aprobada segun su tenor y
disposicion, se leo el acta anterior y se aprobaron todos
los servicios de Secretaria.

En este estado y sin mas asuntos que tratar el Sr. Alcalde
lo firmo con todos los tres Concejales de que yo el Sr.
Actario certifico.

Juan Garcia

[Faint, illegible handwriting in purple ink, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

